

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintinueve de junio de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

9. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

9.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Colegio de España (Cit  Internationale Universitaire de Paris), seg n anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificaci n haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobaci n del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobaci n en Madrid, a treinta de junio de dos mil diez.

C/ Bravo Murillo, n  38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es